

I. DISPOSICIONES GENERALES**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

- 1770** *Real Decreto 115/2024, de 30 de enero, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento del expresidente de la Comisión Europea, señor Jacques Lucien Jean Delors.*

Con motivo del fallecimiento del expresidente de la Comisión Europea, señor Jacques Lucien Jean Delors, y en señal de condolencia, a propuesta del Presidente del Gobierno,

DISPONGO:

Se declara luto oficial desde las 00 horas hasta las 24 horas del día 31 de enero, durante el cual la Bandera Nacional ondeará a media asta en todos los edificios públicos y buques de la Armada.

Dado en Madrid, el 30 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN